



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

D-3787/14-15

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe, Exp. D-3787/14-15, presentado por el Sr. Diputado Ricardo Lizzalde, Proyecto de Ley, "Declarando Personalidad destacada de la Cultura al maestro bandoneonista Oscar Domínguez", y por las razones que dará el miembro informante se aconseja su **APROBACIÓN con modificaciones del siguiente:**

**PROYECTO DE LEY**

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

**LEY:**

**Artículo 1.-** Declárese Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires a Don Oscar Domínguez, nacido en la ciudad de Las Heras, en reconocimiento de su trayectoria, como músico y maestro del bandoneón, que ha trascendido los límites de su ciudad y provincia natal y lo han hecho merecedor de múltiples galardones.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo

SALA DE COMISIÓN ~~EXE~~ MAY 2015

Presidente Diputado MARCELO ENRIQUE FELIÚ.....

Vicepresidente Diputado JUAN JOSE AMONDARAIN.....

Secretario Diputado RICARDO NICOLÁS VAGO.....



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

D-3787/14-15

Vocales Diputado ALFONSO ANIBAL REGUEIRO.....

Diputado JUAN DE JESÚS.....

Diputada LUCIA PORTOS.....

Diputado LEONEL ZACCA.....

Diputada GRACIELA NORA REGO.....

Diputado GUIDO MARTIN LORENZINO MATTA.....

Diputado EDUARDO MARCELO TORRES.....

Diputado CARLOS RAMIRO GUTIERREZ.....

Diputada SANDRA SILVINA PARIS.....

Diputada GRACIELA ROMANELLI.....

Diputado FERNANDO OSCAR ROZAS.....

Diputado CHRISTIAN CASTILLO.....

La presente reunión se realizó con  
la presencia de 11.....Diputados.

Prof. HECTOR DANIEL BAROBE JUÁREZ  
Relator  
Comisión Asuntos Constitucionales y Justicia  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.